Vale para 1746.

SELLO QVARTO VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y SEIS.

Libro Capitular de Aquerdos de esta M. N. M. L. y fidelissima Villa de Zeda de 1746.

Aquerdo de 12 de Henero de 1746

En la M. N. M. L. y fidelissima Villa de Zeda a doze de Henero de Mill setezientos quarenta y seis, se Juntaron en la Sala Capitular della, los Sres. Consejo, Justicia y Regimiento de esta dha Villa, Haviendo sido Zitados, y Conbocados a toque de Campana, como lo ha de costumbre en Yguales dias, a saver, el Sr. Lizdo. D. Pedro Gonzalez Abogdo. de los Rs. Consejos Alcalde maior de esta Villa por su Mag. los Señores D. Juan Ybañez, D. Juan Miguel Sepuche; D. Juan Ortuño Serra; D. Pedro Ortuño Mora; D. Pasqual Lorenzo Quilez; D. Miguel Muñoz Ortega; D. Franco. Sanchez Amaya; D. Antonio Aroxin Vicente, Regidores Perpetuos, y D. Barme. de los Rios Algl. maior, a tratar y Conferir cosas tocantes, y pertenezientes al Real Serbicio, Vien, y Utilidad de esta Villa y sus Vezinos y Haviendo Conferido acordo lo siguiente

Comis. de corpus y Candelaria

La Villa de Una Conformidad Nombro por Comisarios para las Festibidades del corpus, y de Nuestra Sra. de la Candelaria para este presente año, a los Sres. D. Juan Ybañez, y D. Miguel Muñoz Ortega Capitulares de este Ayuntamto. para que en conformidad de la Real Facultad que tiene esta